

Biarritz, 12 de Noviembre de 1973

Querido Manuel:

Amable y buen amigo, has metido a recordar los aniversarios de Carmen y mío. En cambio, para eso de recordar fechas, yo soy una calamidad.

Cuando vuelgas por aquí la próxima vez, y de viva voz, te daré cuenta de la larga conversación que mantuve, hace más de dos meses, con el Sr. Larequerie quien pareció haber acogido con interés y algún calor la gestión que te propuse.

Deje, como es natural, en sus manos y a su buen criterio, la modalidad y fecha más oportuna para realizar la visita a quien sabes. Me prometió darme noticias si hicieran algo positivo o negativo pero aun nada he sabido de él. No quiero molestarle más. Si me dice algo, se lo trasladaré.

Supongo que las fiestas de Navidad las

pasará al lado de tus hijos y nietos. Cuanto recuerdo,
especialmente en estas festividades, el ambiente de Christianas
que juntos hemos pasado más de un año en Inglaterra.

Lorionak eta Wite. Berri on.

Tuyo

J. Ignacia

J. I. de Lizaso,
Résidence Argitzea,
Rue de Fourvières,
64600 - ANGLET

Anglet, 20 de Febrero de 1973

Euzkadi-Buru-Batzar,
Villa "Izaña"
BEYRIS

Muy estimados compatriotas:

Con fecha 3 de Junio del pasado año, en Asamblea de afiliados de la Junta Local de Laburdi del Partido Nacionalista Vasco, presenté la Moción que adjunto les remito.

Si utilicé este procedimiento fué porque la creación en su día de la Junta Local de Laburdi obedeció a dos preocupaciones y finalidades concretas:

a) Constituir una instancia del Partido que sirviera de intermedia entre el afiliado y el E.B.B. y

b) Suplir a las varias Juntas Locales existentes en Laburdi pero prácticamente inoperantes por estar constituídas cada una de ellas por un número exiguo de afiliados.

Los afiliados que a aquella Asamblea asistieron, decidieron que, por falta de tiempo, fuera aquella Moción puesta a discusión en la Asamblea siguiente. Esta tuvo lugar en Beyris el pasado día 10 de Febrero, ocho meses más tarde por lo tanto, con asistencia de veinte afiliados. La mayor parte de ellos se manifestó en el sentido de que les era difícil pronunciarse en pro o en contra de la Moción porque desconocían con detalle los hechos a los que la misma se refería. En estas condiciones, aquella fué rechazada por 10 votos en contra, 9 a favor y uno en blanco. Al término de la votación manifesté a los reunidos que, a título personal, haría llegar aquella Moción a conocimiento del E.B.B.. Así lo hago hoy.

X
X X

El actual E.B.B., cuya modalidad de designación y personas que lo integran me son, naturalmente, desconocidos, tiene sin duda la preocupación de ajustar cuanto puede su funcionamiento al espíritu y a la letra de lo estatuido en la ORGANIZACION CONFEDERAL DEL P.N.V. aprobada en la Asamblea Nacional celebrada en Tolosa el 29 de Enero de 1.933 y en vigor, mientras otra Asamblea Nacional, democráticamente reunida, no modifique aquella CARTA FUNDAMENTAL que a todos los afiliados nos obliga.

El Título XIII de dicha Organización está especialmente dedicado al importante problema de la Prensa del Partido y concretamente establece que al Consejo Supremo corresponden: " velar

por la pureza de la doctrinaetc. etc.". Establece igualmente las normas y forma de designación del Director de Prensa, en razón precisamente de la importancia, responsabilidad y delicadeza de ~~su~~ su función.

Si en todo tiempo fué preocupación del E.B.B. y del Director de Prensa el velar por la pureza de la doctrina y por la defensa de los principios y valores que nuestro Partido ha difundido desde su fundación, es natural que, hoy más que nunca, sometida nuestra Patria a la opresión totalitaria y sometida nuestra juventud a la demagogia que la clandestinidad favorece, aquella vigilante preocupación reviste caracteres de suma gravedad e importancia.

Si cuando nuestro pueblo vivió en un clima de libertad de expresión y propaganda, la orientación y formación de las juventudes vascas fué empresa a la que nuestro Partido dedicó todo su amor y celo, velando por la pureza de la doctrina, ¿cómo podría admitirse y ser perdonable la más ligera flaqueza en ese orden de cosas en momentos en que nuestra juventud se ve sometida a la influencia de propagandas y ejemplos incompatibles con los valores cristianos y humanos que hicieron posible EL MILAGRO DE LA GENERACION DE J.E.L. que causó la admiración universal por su comportamiento durante la guerra que a Euzkadi impusieron las fuerzas del totalitarismo y la egoísta insolidaridad de las democracias occidentales?

Fué en aquella prueba difícil y trágica, cuando no cabía el engaño y la trampa resultaba imposible, cuando la conducta es reflejo de lo que el hombre lleva grabado en su conciencia y siente en su corazón, fué entonces cuando la juventud vasca supo probar cuan hondo había calado la grandeza de nuestro Lema en la integridad total de su significación y contenido; Lema que sirve para saber vivir y morir en vasco y en cristiano. Pues bien; ese milagro, fué en gran parte obra de nuestras publicaciones patrióticas.

Hasta hace proximamente dos años, aquellas garantías que nuestro Consejo Supremo se reservó siempre, fueron celosa y plenamente respetadas por el E.B.B.. En efecto, la dirección de ALDERDI, Boletín Oficial del P.N.V. estaba confiada a un miembro del Consejo Nacional, el compatriota Iñaki de Unzeta quien, decidido a mantener la publicación en una línea de total ortodoxia, sacrificó en aras de tal preocupación colaboraciones y artículos que, de haber sido publicados, posiblemente hubieran acrecentado el interés y vivacidad del Boletín; pero en detrimento de la serenidad, ponderación y equilibrio en las posiciones del Partido, reflejadas en editoriales muy pensados, pesados y matizados, cual es indispensable en un Organó Oficial de la tradición y seriedad de nuestro Partido.

El aberkide Sr. Unzeta, para el mejor cumplimiento de su misión, disponía del concurso de Una Comisión especial de orientación y control previo de todos los originales, tanto de artículos de colaboración como de los artículos editoriales. A esa Comisión de ALDERDI pertenecíamos UNA DECENA DE PATRIOTAS que, mensualmente, nos reuníamos convocados por el Director de la publicación. En esta Comisión ~~no~~ tenían naturalmente asiento, por derecho propio, los burukides del E.B.B. aquí residentes.

Hace unos dos años como digo, al no ser llamado a reunión de la Comisión, me permití inquirir del Sr. Unzeta la razón del retraso inusual en la convocatoria que nos hacía regularmente. Me contestó que había dejado de ser Directo de ALDERDI. No me dió ninguna otra explicación ni yo se la pedí tampoco.

A los pocos meses, un ALDERDI de formato distinto pero sobre todo de orientación y contenido bien distintos también llegaba a manos de los afiliados y sigue llegándonos todos los meses.

" El Boletín ALDERDI está sometido al control de una Comisión que examina los originales antes de su publicación y refleja la orientación política y social del E.B.B." -- fué la respuesta que el compatriota Sr. Isasi dio a una pregunta que me permití hacerle en la Asamblea del 10 de Febrero último. Y es natural que así sea pues que ALDERDI, hoy como ayer, es una publicación oficial del P.N.V..

Logicamente, cabe pues preguntar:

1 - ¿Se solidariza el E.B.B. con la orientación social que reflejan los artículos de "Uztuñe" ensalzando los méritos y bondades de la AUTOGESTION, una de las varias versiones de socialismo que pretende resolver la incompatibilidad de éste con las libertades individuales ?

2 - ¿Se solidariza el E.B.B. con el espíritu de clase que refleja el Editorial II publicado en el número 272 de ALDERDI ?

3 - ¿Desde cuándo han servido las publicaciones oficiales del Partido de vehículo de propaganda de la Internacional Socialista ? (ALDERDI ha publicado en francés y en castellano en los números sucesivos 279 y 280 una Declaración de la Conferencia Especial de la Internacional Socialista reunida en Marzo de 1953 por lo tanto, hace veinte años. La publicación de este "refrito" requiere, convengámoslo, una excepcional buena disposición hacia lo que en la Declaración se dice o hacia el Organismo socialista que la suscribe.)

Permítaseme añadir que las tres preguntas que anteceden no corresponden a las únicas tres manifestaciones escritas de inspiración socialista y de clase. Podría citar, por desgracia, algunas más aparecidas en ALDERDI amén de la primera Declaración del nuevo B.B.B. de Octubre de 1.969.

La coincidencia en el tiempo del cambio de orientación de ALDERDI con la destitución del burukide UNZETA como Director de nuestro Boletín y el nombramiento de un nuevo Director, produce en mí -- y no soy el único,-- seria preocupación e inquietud.

El P.N.V. fué siempre una gran familia en la que confraternizaron todas las clases sociales de Euzkadi. Si efectivamente se afiliaron a nuestro Partido y a Solidaridad de Trabajadores Vascos -- formándose política y socialmente en nuestra prensa y círculos de estudio -- muchas decenas de miles de obreros, "nekazaris" y "arantzales", lo hicieron también, con la misma emoción, miles de patriotas pertenecientes a profesiones liberales, clase media y patronos y, en los momentos de prueba, todas las clases sociales de Euzkadi mezclaron su sangre defendiendo la Patria común invadida.

Siendo esta una realidad incuestionable, ¿qué finalidad persigue ese afán actual de discriminación de clase y la tendencia, marcada en declaraciones oficiales y colaboraciones en nuestro Boletín, de presentar a la juventud vasca de hoy, CARENTE DE FORMACION PATRIOTICA Y SOCIAL EN J.E.L., con contornos de simpatía, una cierta forma de socialismo humanista y autogestionario ?

¿No es ésto, además de injusto, peligroso y demagógico ?

¿No refleja, acaso, una falta de fe en los ideales políticos y de justicia social que defendieron con igual empeño en el pasado TODOS los afiliados a nuestro Partido, pertenecieran o no a la clase trabajadora de Euzkadi ?

¿Actuamos y nos dirigimos en nuestras publicaciones a la juventud vasca de hoy inspirándonos en nuestra propia doctrina de la que ciertamente no tenemos por qué avergonzarnos y sí en cambio sentirnos orgullosos o, por el contrario, al percibir entre la juventud vasca de hoy cierta corriente de simpatía hacia determinados grupos de acción y formas diversas de socialismo o marxismo, ha decidido el E.B.B. actual que, por táctica o sintiéndolo sinceramente así, es menester aceptar la realidad o la moda del momento haciendo también pinitos de socialismo?

¿Cuándo fué el criterio de facilidad y acomodo a doctrinas e idearios extraños a la tradición vasca, la pauta que sirviera al proselitismo de nuestro Partido ?

A mi juicio, el Partido tiene que volver a ser un partido de masas y de TODOS LOS VASCOS. Para ello, naturalmente, es indispensable un clima de libertad que el franquismo suprimió desde su nacimiento. La necesidad más apremiante para nosotros como pueblo es que se restablezca, cuanto antes, en España y en Euzkadi, un régimen de libertad. En nuestra Patria, para que, merced a él, se nos abra la posibilidad de poder dar y a conocer a las nuevas generaciones vascas nuestra doctrina político-social con la legítima pretensión de que su contenido, hoy como ayer, gane los corazones y forme las conciencias de la mayoría del pueblo vasco logrando así su adhesión al nacionalismo en J.E.L.. Y, en España, para que al régimen actual suceda un gobierno democrático que permita al estado español incorporarse a Europa en construcción.

Los grupos españoles que persiguen este propósito y con los cuales nuestros intereses -- por lo que se refiere a la libertad y a la construcción europea -- son coincidentes, resultan ser nuestros aliados naturales, en la actualidad.

El mayor obstáculo a nuestro proselitismo, consecuencia desgraciada y grave del franquismo, es la clandestinidad. La falta de libertad favorece a los grupos de acción que utilizan métodos y persiguen fines que, a la larga, sólo lograrán la adhesión, a sus doctrinas y métodos, de una minoría de la opinión vasca. Nuestro proselitismo en J.E.L., en cambio, requiere, necesariamente, un clima de libertad.

Es la mayoría sensata de nuestro pueblo la que debe ser objeto de nuestros afanes proselitistas, ajustándonos siempre en nuestra propaganda y conducta, SIN COMPLEJOS DE INFERIORIDAD, a los valores cristianos, patrióticos y de justicia social para el logro de los cuales NINGUNA FORMA O VERSION DEL SOCIALISMO CONVIENE A NUESTRA PATRIA, ni en su marco específico, ni en ~~su~~ el más amplio peninsular, ni en el superior de las instituciones comunitarias europeas.

Obsérvese a este respecto que los partidos demócratas sociales, social demócratas o socialistas (?) que gobiernan mayoritariamente o participan en coaliciones de gobierno en distintos estados de Europa occidental y países nórdicos, todos sin excepción han considerado viables sus postulados sociales en el marco de la economía liberal que permite el crecimiento económico y el aumento progresivo de la riqueza nacional y, merced a una fiscalidad apropiada, un cada vez más justo reparto de la misma.

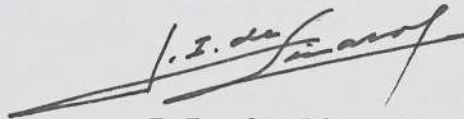
Es indudable que una economía liberal "sauvage", no sometida a los controles políticos y frenos legales indispensables para imposibilitar sus abusos, es de todo punto inadmisibile y debe ser condenada y rechazada de plano por nosotros como hombres, como vascos y como cristianos, como, en la práctica lo han hecho, sin excepción, en mayor o menor grado, todos los países occidentales, arbitrando los diversos frenos legales indispensables.

Es así como, sin revoluciones innecesarias, merced a un proceso evolutivo, en el marco de una economía liberal controlada y merced a una fiscalidad justa, está garantizada una cada vez mayor justicia social y, lo que es esencial, las garantías de respeto de las libertades humanas, inexistentes o suprimidas en los estados socialistas del Este.

Toda la evolución política y social del occidente está en línea con la tradición vasca, que no tiene explicación ni realidad histórica separada del hombre vasco, libre y social a la vez.

Nuestro deber como patriotas que hemos abrazado la ideología nacionalista en J.E.L., es el de mantenernos vigilantes y firmes en el empeño de ser fieles al patrimonio que nos legaron nuestros mayores y a los valores históricos de nuestro pueblo.

Les saluda cordialmente en J.E.L.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J.I. de Lizaso', written over a horizontal line.

J.I. de Lizaso.

13/2/73

19

Querido José Ignacio:

Mikel Isasi me ha hecho relación de la última asamblea de afiliados celebrada ahí y de los temas aforados en ella.

Cuando está en París Don Alberto, solemos reunirnos en el despacho del Presidente todos los sábados, el Presidente, él y yo. Uno de esos sábados, afloró a la conversación el tema de los socialistas. Yo acababa de ver un folleto publicado por el Partido Socialista, recogiendo las declaraciones hechas por sus diversos congresos posteriores a la separación de los comunistas. Se lo leí. Don Alberto indicó la conveniencia de que aquello se publicara: "Los Socialistas y la religión" (o algo parecido). Le envié copia del texto al director de Alderdi. Este se dirigió a Don Alberto rogándole un comentario que acompañara a la reproducción de aquel texto. Don Alberto quedó en hacerlo. Acabó no haciéndolo. Y el texto fué a las cajas sin comentario. Eso es todo. Yo, por mi parte, no creo que la publicación de aquel texto ofenda los sentimientos religiosos de nadie. Por el contrario, lo que hace es poner de manifiesto el respeto que para esos sentimientos tiene el Partido Socialista, en tesis al menos.

Otro tema debatido, dice Mikel, es el de la confesionalidad del P.N.V. Haz favor de leer los últimos estatutos aprobados en Tolosa el 29 de Enero de 1933. En su art. primero se refiere a "los postulados de la tradición democrática contenidos en su lema Jaungoikoa eta Iagiza". Ese es toda la confesionalidad. Por lo demás, un budista puede ser afiliado al P.N.V., como puede serlo un agnóstico. Yo creo que, en estas condiciones, y teniendo presente la actitud de la Iglesia, que no busca ni apetece afiliaciones de partidos políticos, debatirse en ese problema no parece de interés práctico.

Me dió el Presidente los textos del Consejo Nacional que le enviaste. Quiero decir los textos de Londres, anteriores al Consejo. No ha vuelto a respirar Batista.

Saludos a Carmen y a los hijos.

Tuyo

J.I. de Lizaso,
R sidence "Argitzea",
rue de Fourvi res,
64600 - ANGLET

20

Anglet, 22 de Febrero de 1973

Sr. Dn. Manuel de Irujo,
Delegaci n de Euzkadi,
PARIS

Querido Manuel:

Correspondo a tu carta del 13 del mes en curso.

Tomo nota de que el Sr. Isasi se crey  en el deber --  l sabr  por qu  -- de hacerte una relaci n de la  ltima Asamblea de afiliados a la Junta Local de Laburdi celebrada el pasado d a 10, pero los t rminos de tu carta reflejan que aquella relaci n pec  de incompleta o que tu has tenido inter s en hacer resaltar dos  nicos temas de entre los muchos y graves objeto de la Moci n por m  presentada a la Asamblea de dicha Junta Local el 3 de Junio del pasado a o y las explicaciones, m s amplias, que me permit  exponer a los asistentes a la Asamblea celebrada el pasado d a 10 de Febrero -- ocho meses m s tarde -- con el fin de fundamentar aquella Moci n. ~~XXXXXXXXXX~~

Para que tengas conocimiento completo de aquella, te la env o adjunta.

Podr a tambi n remitirte una copia de la carta que con fecha 20 de Febrero dirig  al E.B.B., pero no puedo hacerlo. Supongo que, al igual de la preocupaci n del Sr. Isasi a tenerte informado, se apresurar  a trasladarte una copia de esta carta. Si no lo hiciera, tendr  mucho gusto en que la leas en la primera oportunidad que tengas de venir por aqu . Creo que vale la pena de que la conozcas.

Querido Manuel: No soy un p rvulo y cuido mucho de lo que digo y escribo. Sin esperar al consejo que me das en tu carta, hab a ya le do y rele do integralmente lo estatuido en la ORGANIZACION CONFEDERAL DEL P.N.V. de Enero de 1933. Quien parece que sufre un "bache" en la interpretaci n de la letra pero sobre todo del esp ritu de nuestra Carta Fundamental, eres tu.

~~Despu s de leerla~~ El tema de la confesionalidad no fu  objeto de debate y ~~quien~~ quien lo aflor , incidentalmente, en una intervenci n marginal fu  en realidad el propio Sr. Isasi, dici ndonos que  l antes de afiliarse al Partido hab a consultado sobre esta cuesti n a un viejo patriota y que la contestaci n que se le dio fue que el P.N.V. no era un Partido confesional. Le respond  que lamentaba mucho que hubiera sido inducido a error ya que, si la confesionalidad le molestaba, teniendo en cuenta que el P.N.V. es, en efecto, confesional, se hab a equivocado de puerta y deb a haber llamado a la de Acci n Nacionalista, por ejemplo. Ahora resulta que existe en verdad contradicci n entre lo que yo dije al Sr. Isasi y lo que, sin duda, le manifestaste tu ah , a juzgar por lo que me escribes.

Aunque no sea m s que para que el Sr. Isasi -- a quien env o copia de tu carta y de  sta m a -- tenga elementos suficientes

Sr. Dn. Manuel de Irujo - Paris.

de juicio respecto de este asunto, me permito decirte que la Organización de Tolosa, en vigor mientras otra, democráticamente reunida, no la modifique, no contiene unicamente un articulado, una parte dispositiva o estructural, de la que tu has sacado la frase entrecomillada que reputas ser "toda la confesionalidad" de nuestro Partido.

En efecto, esa parte estructural va precedida de una Introducción o Preámbulo que, a mi juicio, refleja el espíritu de nuestra ORGANIZACIÓN.

En esa ~~ORGANO~~ Introducción se dice:

"Invocando el nombre de Dios Todopoderoso, nosotros Apoderados nacionalistas.... etc.."

y más adelante:

" para que la Libertad, la Justicia, la Democracia y la civilización cristianamente vascas, se realicenetc."

Tan importante es el espíritu confesional de nuestra Organización Nacional que, inspirándose en él y respetándolo, la Organización de nuestro Partido en Bizcaya, -- jurisdicción a la que creo pertenece precisamente el Sr. Isasi -- en vigor también, de Marzo de 1.933, dice:

Lagi-Zaña,

"Lema del Nacionalismo Vasco : Jaungoikoa eta

JAUNGOIKOA

"Primera - El Nacionalismo Vasco proclama la Religión Católica como única verdadera y acata la doctrina y jurisdicción de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana."

Y esto no es una novedad, pues que en los Manifiesto y Organización del P.N.V., anteriores de la actual y no derogados por ella -- me refiero a los de Elgoibar de 1.908 y de Zumáraga de 1.914, se dice:

" AL PUEBLO VASCO "

" A - A que el Pueblo Vasco siga, fervorosamente, las enseñanzas de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, como las siguió y observó en tiempos pasados, con exclusión absoluta de toda doctrina condenada por la Iglesia Católica "

Me permito recordarte también, que en la campaña electoral para la elección de Diputados a Cortes, en Febrero de 1.936, es decir, en las últimas elecciones democráticamente celebradas en nuestro país, tu y los demás Diputados vascos fuisteis presentados por el P.N.V. al pueblo y elegidos por éste bajo el Lema o Tríptico:

"CIVILIZACION CRISTIANA
LIBERTAD VASCA
JUSTICIA SOCIAL"

Creo que la cosa está suficientemente clara y siento de veras que siendo tu uno de los ponentes oficiales de la última Organización del Partido, la de Tolosa, hayas inducido en error al Sr. Isasi quien debería estar perfectamente informado en materia tan importante, maxime tenida cuenta de su condición de miembro del E.B.B..

Sr. Dn. Manuel de Irujo - Paris.

Dicho esto, todo depende de lo que se entiende por confesionalidad. Es indudable que la Confesionalidad no es sinónimo de clericalismo ni implica confusión de jurisdicciones. Los clérigos, en tiempos pretéritos, no eran admitidos en nuestros "Batzañes" y los Diputados vascos que el año 1.934 os trasladasteis a Roma con el propósito de visitar al Sumo Pontífice y someter al Vaticano problemas que meramente tenían un carácter religioso, regresasteis a Euzkadi sin llegar a entrevistarnos con el Santo Padre porque, inesperadamente, la entrevista se vio condicionada a un compromiso previo de tipo político que considerasteis, y con razón, perfectamente inadmisibles.

En esta ocasión, como en todas, el P.N.V. supo "dar a Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios", siguiendo el precepto evangélico.

Para terminar sobre este tema, suscitado por el Sr. Isasi y recogido por ti, permíteme añadir que, a mi juicio, ya va siendo hora de que dejemos de lado todo complejo de inferioridad y vergüenza de declarar y proclamar que el Lema del P.N.V. "Jaungoikoa eta Lagi-Zaña", a manera de un díptico, constituye un todo complementario e inseparable. Es el más hermoso y completo que la inspiración sabiniana pudo concebir y legarnos.

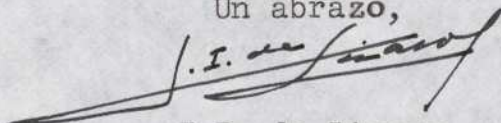
Sirve -- si se es fiel a él -- para que el hombre vasco sepa vivir y morir. La segunda parte del Lema evoca la soberanía del pueblo vasco para darse libremente sus leyes; pero éstas deberán estar inspiradas por la preocupación constante de respetar la libertad y la dignidad del hombre vasco, creado a imagen de Jaungoikoa.

Nadie, que yo sepa, pidió jamás cuentas a un afiliado del P.N.V. si confesó o cumplió con Pascua. Nuestro Partido respetó siempre la conciencia de sus afiliados. Pero éstos saben que su deber de hombre vasco exige su voluntaria adscripción a un orden y a unos valores y principios trascendentes.

Yo sé bien que hay vascos que desearían servirse del prestigio, limpia historia y ejecutoria del P.N.V. para, amparándose en ellos, pretender que la confesionalidad del Partido constituye, en los momentos actuales, un serio inconveniente y dificulta el proselitismo. A este respecto, creo haber sido suficientemente claro y explícito en la carta que he dirigido al E.B.B. el día 20 de Febrero. No me es posible enviarte copia de la misma. Sería incorrecto de mi parte el hacerlo. La entregué ayer al E.B.B. y, por lo tanto, los "burukides" no han tenido aun ocasión de conocer su contenido. Cuando tu lo conozcas, podrás apreciar las razones por las cuales, a mi juicio, era impropio la publicación, en dos números sucesivos de ALDERDI, en francés y en castellano, la Declaración de la Internacional Socialista.

Y nada más, Manuel. En una de tus cartas anteriores me decías que no me enfadara. No confundamos enfado con la preocupación de decir la verdad tal y como nos la dicta nuestra conciencia.

Un abrazo,



J.I. de Lizaso

A LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE LABURDI.

Además del problema de la H., utilizada indebidamente en algunos artículos euskéricos publicados en ALDERDI, existe otro, no menos importante, que quisiera exponer brevemente a esta Asamblea. Me refiero al grave problema, y de fondo, de la dirección y orientación de esa publicación oficial de nuestro Partido.

En efecto, ha sido preocupación muy justificada la que tuvo siempre el E.B.B. de que el nombramiento y la dirección de las publicaciones oficiales del P.N.V. recayeran en persona que ofreciera las máximas garantías no sólo de su capacidad periodística sino de su formación patriótica y experiencia política ajustadas a una ortodoxia total por lo que se refiere al contenido completo de nuestro Lema en J.E.L..

Fué tanta la preocupación de nuestras autoridades en tal sentido, que en los Estatutos que regulan el funcionamiento de nuestro Partido, existe nada menos que todo un Capítulo dedicado a este problema fundamental. Por otra parte y como complemento de aquella preocupación, la dirección de nuestra publicación estuvo siempre asistida, por no decir controlada, por una Comisión de Prensa nombrada por el E.B.B..

Hasta hace dos años aproximadamente, esas normas estatutarias continuaron estando en vigor. Confiada la dirección de ALDERDI a uno de los miembros del E.B.B., el Sr. Unzeta, la Comisión de ALDERDI se reunía con absoluta regularidad. A ella pertenecían, además de los burukides residentes en Laburdi, unos cuantos afiliados aquí presentes.

Como afiliado y por pertenecer a aquella Comisión, cuya no existencia no me ha sido aún comunicada, he seguido con ~~xx~~ interés la orientación y contenido de ALDERDI, nuevo formato y nueva dirección.

Lamento mucho tener que decir que algunos de los artículos publicados en ese Boletín no reflejan, a mi juicio, una solidez doctrinal ni responden al contenido ideológico y tradición de nuestro Partido. Tampoco responden, según estimo, a un estudio serio y objetivo de las realidades y conveniencias políticas, económicas y sociales de nuestra Patria en el contexto de una política interior y peninsular y de cara a una Europa Occidental en construcción.

En consecuencia, ruego a la Mesa que someta a la aprobación de esta Asamblea y en caso de obtener el asentimiento de la mayoría de los afiliados aquí presentes, eleve al E.B.B. la Moción que podría así formularse:

"Preocupados por la orientación y contenido de ciertos artículos publicados en el Boletín ALDERDI, la Asamblea de afiliados al P.N.V. residentes en Laburdi formula al E.B.B. las preguntas siguientes:

1 - La destitución del Burukide Unzeta como director de ALDERDI y la designación de un nuevo director, ¿responden simplemente a un cambio de personas o reflejan una nueva orientación política y social del Boletín del P.N.V.?

2 - En el nombramiento del actual Director de ALDERDI, ¿se ha tenido en cuenta el espíritu y la letra de los Estatutos vigentes de la Organización del P.N.V.?

3 - ¿Sigue existiendo -- nombrada por el E.B.B.-- una Comisión de Prensa que orienta y controla las publicaciones oficiales del P.N.V., examinando, antes de su publicación, los artículos del Boletín?

4 - Esta Comisión y por tanto el E.B.B., ¿se soli-

dariza y está de acuerdo con la nueva orientación de ALDERDI reflejada, entre otros artículos publicados, en el Editorial II del número 272 de aquel Boletín ?

5 -¿Por qué razones, siguiéndose editando el Boletín ALDERDI en Laburdi, los burukides aquí residentes están privados de toda intervención en su orientación y contenido ?"

Anglet, 3 de Junio de 1.972

J. I. de Lizaso